

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA  
DE CONCEJO MUNICIPAL  
07 DE MARZO DEL 2017**

A siete días del mes de marzo del año 2017, siendo las 09:05 horas, el Presidente del Concejo Municipal señor Luis Berwart Araya, da inicio a la Séptima Sesión Ordinaria año 2017, del Concejo Municipal de San Fernando. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal señor Jorge Morales Ibarra.

Asisten los Sres. Concejales:

Don Pablo Orellana Rivas  
Don Alejandro Riquelme Calvo  
Don Enrique Díaz Quiroz  
Doña Marta Cádiz Coppia  
Don Robert Arias Solis  
Don Andrés Jorquera Cifuentes

La Tabla a tratar es la siguiente:

- **LECTURA DE ACTAS**

Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 10 de febrero de 2017

Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 14 de febrero de 2017

- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

- **CORRESPONDENCIA DESPACHADA**

- **CUENTA COMISIONES**

- **CUENTA SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- **TEMAS:**

- Celebración Contrato de arriendo inmueble calle Chacabuco N° 358, San Fernando.
- Patente Restaurant Nocturno, a nombre de Ives Oses Ormaechea.
- Patentes Temporales de Alcohol Termas del Flaco.
- Transacción de Indemnización a la Señora Gloria Valenzuela, por \$70.000.-
- XIII Congreso Nacional de Municipalidades, a realizarse desde el 29 al 31 de marzo de 2017, en la ciudad de Viña del Mar.
- Adjudicación y Celebración de Contrato Proyecto “Mejoramiento Lumínico Barrio Parque Lauca y Villa Origen Comuna de San Fernando”.
- Adjudicación y Celebración de Contrato Proyecto “Concesión Servicios Parquímetros Estacionamientos Área Urbana de San Fernando”.
- Construcción, Operación y Mantenimiento de Estacionamientos Subterráneos parte del subsuelo de la Avda. Manuel Rodríguez entre calle

Chacabuco y Avda. Bdo. O'Higgins, en la Comuna de San Fernando  
(Emisión de Certificado).

- **INCIDENTES**

**LECTURA DE ACTAS**

**Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 10 de febrero de 2017.**

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra a quienes tengan correcciones que efectuar a esta Acta.

Sin que algún Concejal haga uso de la palabra y realicen observaciones al Acta, se aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria, del 10 de febrero de 2017.

**Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 14 de febrero de 2017.**

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra a quienes tengan correcciones que efectuar a esta Acta.

Sin que algún Concejal haga uso de la palabra y realicen observaciones al Acta, se aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria, del 14 de febrero de 2017.

**CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

**ORD. N° 72 DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 2017**

**DE : SEÑOR HERNÁN CARRILLO RÍOS SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

**A : SEÑOR LUIS BERWART ARAYA ALCALDE DE LA COMUNA**  
**MAT. : SOLICITA INCLUIR EN TABLA PROXIMO CONCEJO MUNICIPAL LA ADJUDICACIÓN Y CELEBRACIÓN DE CONTRATO DE PROYECTOS "CONCESION SERVICIO DE PARQUIMETROS DE ESTACIONAMIENTOS AREA URBANA DE SAN FERNANDO" Y "MEJORAMEINTO LUMÍNICO BARRIO PARQUE LAUCA Y VILLA ORIGEN COMUNA DE SAN FERNANDO".**

**(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

**COPIA DE OF. N° 190 DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2017**

**DE : SEÑOR PABLO BRAVO CRUZ ALCALDE (S) DE LA COMUNA**

**A : SEÑOR GONZALO URBINA ARRIAGADA DIRECTOR (S) SERVICIO DE SALUD O'HIGGINS**

**MAT.** : SOLICITA CONSIDERAR GENERAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN CECOF, EN SU TOTALIDAD.  
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

**COPIA DE OF. N° 191 DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2017**

**DE** : SEÑOR PABLO BRAVO CRUZ ALCALDE (S) DE LA COMUNA

**A** : GABINETE SEÑOR ALCALDE

**MAT.** : SOLICITA QUE LOS INSPECTORES MUNICIPALES FISCALICEN EL ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS Y CAMIONES EN LOS PASAJES DE LA POBLACIÓN SAN FERNANDO, LO QUE DIFICULATN LA SLAIDA DE LOS RESIDENTES, Y QUE A SU VEZ PUEDAN CURSAR LAS INFRACCIONES NECESARIAS.

REITERA QUE CUANDO SE INVITE AL SR. ALCALDE TAMBIÉN SE INVITE A LOS SEÑORES CONCEJALES.

SOLICITA CONFIRMAR EL PLAZO QUE TIENE EL SEÑOR ALCALDE PARA DAR RESPUESTA A SOLICITUDES DE LOS SEÑORES CONCEJALES.

SOLICITA PROVEER A LOS SEÑORES CONCEJALES DE INSUMOS DE OFICINA BÁSICOS PARA TRABAJAR.

(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

**COPIA DE OF. N° 192 DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2017**

**DE** : SEÑOR PABLO BRAVO CRUZ ALCALDE (S) DE LA COMUNA

**A** : SEÑOR CLAUDIO HERRERA VILLALOBOS DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**MAT.** : SOLICITA QUE LOS SEÑORES CONCEJALES TENGAN LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA TRABAJAR, YA QUE ASÚN NO SE CUENTA CON MATERIALES PROMETIDOS.

SOLICITA QUE SE DE PLAZO DE CUANDO SE VA A PAGAR EL MES DE DICIEMBRE A LOS PROFESORES, SE SUGIERE PASAR PARTE DE LOS 1.200 MILLONES APROBADOS EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2017.

SOLICITA QUE SE REALICE MESA DE TRABAJO CON TODOS LOS INVOLUCRADOS EN EL TEMA DE EDUCACIÓN, Y BUSCAR SOLUCIONES NECESARIAS Y SOBRE TODO HABLAR CON LA VERDAD.

SOLICITA QUE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS ENVÍE INFORMACIÓN DE GASTOS, EN TODO LO QUE TENGA RELACIÓN A LOS TRABAJADORES DE PLANTA, HONORARIOS Y PERSONAS EXTERNAS AL MUNICIPIO, HACIENDO RELACIÓN CON EL MONTO DE SUELDOS DEL AÑO 2016, PERMISOS ADMINISTRATIVOS, CON Y SIN GOCE DE SUELDO, LICENCIAS MÉDICAS Y LISTADO DE CONTRATOS NUEVOS DEL 2017.

REQUIERE NÓMINA DE PERSONAL DESVINCULADO, TANTO DE LA MUNICIPALIDAD COMO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL.

(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

**COPIA DE OF. N° 193 DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2017**

**DE : SEÑOR PABLO BRAVO CRUZ ALCALDE (S) DE LA COMUNA**  
**A : SEÑORITA MACKARENNA YUNGUE ABDON ENCARGADA DE DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS**

**MAT. : REITERA QUE CUANDO SE INVITE AL SEÑOR ALCALDE A ALGUNA ACTIVIDAD O INAUGURACIÓN SE INVITE TAMBIÉN A LOS SEÑORES CONCEJALES.**

**SOLICITA QUE EXISTA UN PROTOCOLO PARA LAS ACTIVIDADES MUNICIPALES Y DE PROGRAMAS QUE SE REALIZAN.**

**(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

**COPIA DE OF. N° 194 DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2017**

**DE : SEÑOR PABLO BRAVO CRUZ ALCALDE (S) DE LA COMUNA**  
**A : SEÑOR MÁXIMO HADLER CARRASCO DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO**

**MAT. : SOLICITA RESPUESTA SOBRE LOS DOS LOMOS DE TORO QUE DESAPEARECIERON DESPUÉS DE LA REPARACIÓN DE LA AVDA. MANSO DE VELASCO, ESPECÍFICAMENTE LOS QUE ESTABAN FUERA DE LOS COLEGIOS.**

**(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

**COPIA DE OF. N° 195 DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2017**

**DE : SEÑOR PABLO BRAVO CRUZ ALCALDE (S) DE LA COMUNA**  
**A : SEÑOR MAURICIO MOLINA CONTRERAS ENCARGADO UNIDAD DE OPERACIONES**

**MAT. : SOLICITA PLAN DE CONTINGENCIA PARA DESPUÉS DE CADA ACTIVIDAD EN EL CENTRO DE NUESTRA CIUDAD Y EN ESPECIAL EN LOS FINES DE SEMANA LARGOS.**

**SOLICITA QUE EN LA POBLACIÓN BOSQUES DE LA PALMA, ENTRE EL CAMIÓN DE LA BASURA, YA QUE LOS VECINOS DEBEN SALIR A LA CALLE DE LA PALMA CON LOS RESIDUOS PARA QUE EL CAMIÓN LOS RECOJA.**

**SOLICITA REALIZAR ALGUNOS ARREGLOS EN EL PASILLO DEL PATIO CON LA FINALIDAD DE BRINDAR MAYOR SEGURIDAD PARA TRANSITAR Y ASÍ EVITAR ACCIDENTES.**

**INSISTE EN DOS SOLICITUDES EN EL PASO NIVEL LAS ÁNIMAS, REPARACIÓN DE HOYOS E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA DE REDUCCIÓN DE VELOCIDAD.**

**REQUIERE QUE SE PINTEN NUEVAMENTE LOS PASOS PEATONALES DE LAS CALLES.**

**REQUIERE FISCALIZACIÓN EN TODA LA COMUNA SAN FERNANDINA CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS LUMINARIAS.**

**(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

**COPIA DE OF. N° 196 DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2017**

**DE : SEÑOR PABLO BRAVO CRUZ ALCALDE (S) DE LA COMUNA**  
**A : SEÑOR HERNÁN CARRILLO RÍOS SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

**MAT.** : SE SOLICITA CONOCER LAS BASES DE LA LICITACIÓN DE PARQUÍMETROS Y AREAS VERDES.  
 SOLICITA CONSIDERAR EN NUEVA CONCESIÓN DE JARDINES, LAS ÁREAS VERDES DE LA VILLA EL REMANSO Y VILLA SAN MARCELINO.  
 SOLICITA INFORME DE LOS SECTORES BENEFICIADOS CON TODO EL CAMBIO DE LUMINARIAS EN LA CIUDAD.  
 SOLICITA QUE SE INFORME CON RESPECTO A LOS DINEROS GENERADOS EN EL PRIMER TRIMESTRE POR EL CASINO Y POR QUE A LA FECHA AUN NO SE HA REALIZADO LA REPARACIÓN DEL GIMNASIO TOMAS LAWRENCE.  
 (SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

**COPIA DE OF. N° 197 DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2017**

**DE** : SEÑOR PABLO BRAVO CRUZ ALCALDE (S) DE LA COMUNA  
**A** : SEÑOR CHRISTIAN PRADO LOBOS ENCARGADO OFICINA DE ASEO Y ORNATO MUNICIPAL

**MAT.** : SOLICITA PLAN DE CONTINGENCIA PARA DESPUÉS DE CADA ACTIVIDAD EN EL CENTRO DE NUESTRA CIUDAD Y EN ESPECIAL EN LOS FINES DE SEMANA LARGOS.  
 SOLICITA QUE EN LA POBLACIÓN BOSQUES DE LA PALMA, ENTRE EL CAMIÓN DE LA BASURA, YA QUE LOS VECINOS DEBEN SALIR A LA CALLE DE LA PALMA CON LOS RESIDUOS PARA QUE EL CAMIÓN LOS RECOJA.  
 SOLICITA QUE SE REALICE LA MANTENCIÓN DE AREAS VERDES EN LA CIUDAD, ASÍ COMO EL CORTE DE MALEZAS EN MUCHAS CALLES DE SAN FERNANDO.  
 (SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

**COPIA DE OF. N° 198 DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2017**

**DE** : SEÑOR PABLO BRAVO CRUZ ALCALDE (S) DE LA COMUNA  
**A** : SEÑOR MANUEL SÁNCHEZ LETELIER ASESOR JURÍDICO EXTERNO

**MAT.** : REITERA SOLICITUD DE REALIZACIÓN DE AUDITORÍA EXTERNA AL MUNICIPIO Y A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL.  
 SE SOLICITA QUE SE REVISE LA ORDENANZA DE CARGA Y DESCARGA Y EL ESTACIONAMIENTO DE CAMIONES. REQUIERE INFORMACION SOBRE EL ESTADO ACTUAL DEL TERRENO MUNICIPAL DEL SECTOR TERMAS DEL FLACO.  
 (SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

**COPIA DE OF. N° 199 DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2017**

**DE** : SEÑOR PABLO BRAVO CRUZ ALCALDE (S) DE LA COMUNA  
**A** : SEÑOR FRANCO HORMAZABAL OSORIO DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO

**MAT.** : SE SUGIERE QUE SE DEBIERA TENER PRESENTE, EN EL AREA SOCIAL, LA POSIBILIDAD DE FORMAR UNA UNIDAD QUE SE ENCARGUE DEL TEMA SUICIDIO, TAMBIÉN DEL TEMA DEL ALCOHOL Y DROGAS.  
 (SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

**COPIA DE OF. N° 200 DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2017**

**DE : SEÑOR PABLO BRAVO CRUZ ALCALDE (S) DE LA COMUNA**  
**A : SEÑOR LEONEL LOTTIN LUENGO SECRETARIO GENERAL**  
**CORPORACIÓN MUNICIPAL**

**MAT. : SE SOLICITA CONOCER FECHA DE CUANDO SE CANCELARÁ EL**  
**MES DE DICIEMBRE A LOS PROFESORES.**  
**SOLICITA SENTARSE A TRABAJAR PARA BUSCAR SOLUCIONES**  
**FRENTE AL TEMA DE LOS SUELDOS DE LOS PROFESORES.**  
**SE REQUIERE NÓMINA DE PERSONAL DESVINCULADO TANTO DE**  
**LA MUNICIPALIDAD COMO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL.**  
**SE REITERA SOLICITUD DEL ORGANIGRAMA DE LA**  
**CORPORACIÓN MUNICIPAL, ESPECIFICANDO LOS CARGOS Y**  
**NOMBRES DE QUIENES OCUPAN DICHOS CARGOS.**  
**(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

**COPIA DE OF. N° 208 DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2017**

**DE : SEÑOR PABLO BRAVO CRUZ ALCALDE (S) DE LA COMUNA**  
**A : MAYOR CARLOS CASTILLO AHUMADA COMISARIO DE**  
**CARABINEROS SAN FERNANDO**

**MAT. : SOLICITA DISPONER FISCALIZACIONES DE CONTROL DE**  
**VELOCIDAD EN AVDA. MANSO DE VELASCO.**  
**(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

**COPIA DE OF. N° 209 DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2017**

**DE : SEÑOR PABLO BRAVO CRUZ ALCALDE (S) DE LA COMUNA**  
**A : SEÑOR LUIS MATURANA MATURANA JEFE DE GABINETE**

**MAT. : SE INSISTE EN REALIZAR UN REJUVENECIMIENTO DEL CAMINO**  
**EN LOS LINGUES.**  
**(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

**COPIA DE OF. N° 210 DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2017**

**DE : SEÑOR PABLO BRAVO CRUZ ALCALDE (S) DE LA COMUNA**  
**A : SEÑOR CLAUDIO HERRERA VILLALOBOS DIRECTOR DE**  
**ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**MAT. : SE SOLICITA UNA REVISIÓN DE LOS CORREOS ELECTRÓNICOS**  
**DE LOS SEÑORES CONCEJALES LO CUALES NO ESTÁN**  
**FUNCIONANDO.**  
**REITERA SOLICITUD DE PATRIMONIO DE LA MUNICIPALIDAD.**  
**REITERA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON RESPECTO A**  
**FUNCIONARIOS DEL MUNICIPIO Y SE PIDE AGREGAR HORAS**  
**EXTRAS REALIZADAS Y PAGADAS EN EL AÑO 2016.**  
**SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS DE**  
**SUBVENCIONES MUNICIPALES OTORGADAS, CON SUS**  
**RESPECTIVOS NOMBRES DE INSTITUCIÓN, MONTOS Y**  
**RESPECTIVAS RENDICIONES.**  
**(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

**COPIA DE OF. N° 211 DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2017**

**DE : SEÑOR PABLO BRAVO CRUZ ALCALDE (S) DE LA COMUNA**  
**A : SEÑOR MÁXIMO HADLER CARRASCO DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO**

**MAT. : SE SOLICITA RECOPIRAR ANTECEDENTES CON RESPECTO AL SEMÁFORO DE LA AVDA. MANSO DE VELASCO CON JUAN JIMENEZ Y DEL PASO CEBRA FRENTE AL CONSULTORIO CENTRO, LOS CUALES NO SE RESPETAN, REQUIERE QUE SE ADOPTEN LAS MEDIDAS PERTINENTES.**

**(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

**COPIA DE OF. N° 212 DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2017**

**DE : SEÑOR PABLO BRAVO CRUZ ALCALDE (S) DE LA COMUNA**  
**A : SEÑOR MAURICIO MOLINA CONTRERAS ENCARGADO DE SERVICIOS GENERALES**

**MAT. : SE INSISTE EN EL RAYADO DE PASOS CEBRAS EN LAS CALLES DE LA CIUDAD.**

SE CONSULTA POR FECHA DE COMPRA DE NUEVOS CONTENEDORES DE BASURA, DEBIDO A LA ALTA DEMANDA DE VARIOS SECTORES DE LA COMUNA.

REQUIERE SABER QUE PASÓ SON EL ARBOL QUE SE CORTO EN EL PARQUE SCHNEIDER, FIGURA TALLADA.

SOLICITA CORTE DE PASTO Y ASEO EN VEREDAS LOS DÍAS DE FERIA EN LA VILLA OLÍMPICA POR AVDA. MANSO DE VELASCO.

**(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

**COPIA DE OF. N° 213 DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2017**

**DE : SEÑOR PABLO BRAVO CRUZ ALCALDE (S) DE LA COMUNA**  
**A : SEÑOR HERNÁN CARRILLO RÍOS SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

**MAT. : REQUIERE SABER QUE PASA CON LAS BASES DE PARQUÍMETROS.**

SOLICITA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE ILUMINACIÓN DEL SECTOR LAS ROSAS DE ANTIVERO.

SOLICITA QUE SE COMIENZE CON PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL CIERRE PERIMETRAL DE LAS CANCHAS 3 Y 4 DEL ESTADIO MUNICIPAL Y MEJORAR LA DOTACIÓN DE AGUA, ANTES DEL MEJORAMIENTO DE DICHAS CANCHAS.

**(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

**COPIA DE OF. N° 214 DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2017**

**DE : SEÑOR PABLO BRAVO CRUZ ALCALDE (S) DE LA COMUNA**  
**A : SEÑOR MANUEL SÁNCHEZ LETELIER ASESOR JURÍDICO**

**MAT. : SOLICITA QUE SE DE RESPUESTA A LO SOLICITADO EN EL AÑO 2016 POR EL COMITÉ VILLA LOS ALPES DE AGUA BUENA EN RELACIÓN AL COMODATO ZONA DE EQUIPAMIENTO Y QUE AÚN NO OBTIENEN RESPUESTA.**

**(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

**COPIA DE OF. N° 215 DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2017**

**DE** : SEÑOR PABLO BRAVO CRUZ ALCALDE (S) DE LA COMUNA  
**A** : SEÑORES FISCALIZADORES MUNICIPALES  
**MAT.** : SOLICITA SABER SI SE CURSÓ MULTA AL CIRCO QUE REALIZÓ PROPAGANDA NO AUTORIZADA.  
 SE RECUERDA REALIZAR FISCALIZACIÓN EN POBLACIÓN SAN MARTÍN YA QUE SE INSTALAN CAMIONES EN LAS VEREDAS DE CALLE CENTENARIO, CÓRDOVA, ENTRE OTRAS DIFICULTANDO LA SALIDA DE LOS VEHÍCULOS DE LOS VECINOS.  
 SOLICITA COORDINAR CON AREA MEDIOAMBIENTAL REALIZAR FISCALIZACIONES A BASURALES EXISTENTES EN LA RIBERA DEL RIO NORPONIENTE.  
 (SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

**COPIA DE OF. N° 216 DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2017**

**DE** : SEÑOR PABLO BRAVO CRUZ ALCALDE (S) DE LA COMUNA  
**A** : SEÑOR LEONEL LITTIN LUENGO SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL  
**MAT.** : SE INSISTE EN TENER LA INFORMACIÓN SOBRE LOS SEÑORES ABOGADOS QUE TRABAJAN EN LA CORPORACIÓN.  
 SE SOLICITA QUE SE TRABAJE EN EL LICEO HERIBERTO SOTO, EN CUANTO A PINTURA, LIMPIEZA, ENTRE OTROS.  
 SE REQUIERE REALIZAR MANTENCIÓN A EQUIPOS DENTALES EN LOS CONSULTORIOS. Y PROVEER DE INSUMOS CUANTO ANTES.  
 SE SOLICITA UN INFORME CON TODOS LOS VEHÍCULOS QUE SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO CORRESPONDIENTES A SALUD.  
 (SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

**ORD. N° 4 DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2017**

**DE** : MANUEL SANCHEZ LETELIER ASESOR JURÍDICO  
**MAT.** : SOLICITA APROBAR TRANSACCIÓN POR GASTOS MÉDICOS A LA SRA. GLORIA VALENZUELA, POR UN MONTO DE \$70.000.- DEBIDO A QUE LA SRA. SUFRIERA CAIDA EN UNA ACTIVIDAD REALIZADA EN EL CENTRO CULTURAL LO QUE PROVOCÓ HEMATOMAS Y DOLORES DE ESPALDA Y ABDOMEN.

**ORD. N° 47 DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2017**

**DE** : SEÑOR JULIO MORA MORA JEFE DE RENTAS Y PATENTES  
**MAT.** : REMITE DOS SOLICITUDES DE PATENTES TEMPORALES TERMAS DEL FLACO.  
 (SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

**OF. N° 14 DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2017**

**DE** : SEÑOR MANUEL SANCHEZ LETELIER ASESOR JURIDICO  
**MAT.** : DA RESPUESTA A SOLICITUD DE COMODATO EFECTUADA POR EL COMITÉ VILLA LOS ALPES DE LA ZONA DE EQUIPAMIENTO DE SU VILLA, UBICADA EN AGUA BUENA.  
 (SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

**ORD. N° 48 DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2017**

**DE** : SEÑOR JULIO MORA MORA JEFE DE RENTAS Y PATENTES  
**MAT.** : REMITE SOLICITUD DE PATENTE TEMPORAL DE RESIDENCIAL  
 TERMAS DEL FLACO.  
 (SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

**MEMO N° 54 DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2017**

**DE** : SEÑOR HERNÁN CARRILLO RIOS SECRETARIO COMUNAL DE  
 PLANIFICACIÓN  
**MAT.** : DA RESPUESTA A DIFERENTES SOLICITUDES DE LOS SEÑORES  
 CONCEJALES.  
 (SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

**MEMO N° 55 DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2017**

**DE** : SEÑOR HERNÁN CARRILLO RIOS SECRETARIO COMUNAL DE  
 PLANIFICACIÓN  
**MAT.** : DA RESPUESTA A DIFERENTES SOLICITUDES DE LOS SEÑORES  
 CONCEJALES.  
 (SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

**OF. N° 58 DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2017**

**DE** : OFICINA DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL  
**MAT.** : DA RESPUESTA A DIFERENTES SOLICITUDES DE LOS SEÑORES  
 CONCEJALES.  
 (SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

**ORD. N° 50 DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2017**

**DE** : SEÑOR JULIO MORA MORA JEFE DE RENTAS Y PATENTES  
**MAT.** : REMITE SOLICITUD DE PATENTE DE RESTAURANT NOCTURNO,  
 A NOMBRE DE IVES OSES ORMAECHEA.  
 (SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

**CORREO ELECTRÓNICO S/N DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2017**

**DE** : SEÑOR LUIS BERWART ARAYA ALCALDE DE LA COMUNA  
**MAT.** : REMITE INVITACIÓN AL XIII CONGRESO NACIONAL DE  
 MUNICIPALIDADES, DESDE EL 29 AL 31 DE MARZO DE 2017 EN LA  
 CIUDAD DE VIÑA DEL MAR.  
 (SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

**CORRESPONDENCIA DESPACHADA****ORD. SECMUN N° 07 DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2017**

**A** : SEÑOR LUIS BERWART ARAYA ALCALDE DE LA COMUNA  
**MAT.** : REMITE SOLICITUDES SEÑORES CONCEJALES REALIZADAS EN  
 LA 5° SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2017.  
 (SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

**ORD. SECMUN N° 08 DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2017**

**A : SEÑOR LUIS BERWART ARAYA ALCALDE DE LA COMUNA**  
**MAT. : REMITE SOLICITUDES SEÑORES CONCEJALES REALIZADAS EN**  
**LA 6° SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2017.**  
**(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

**CUENTA COMISIONES**

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Andrés Jorquera Cifuentes Presidente de la Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto para que informe respecto a Comisión realizada.

El Concejal señor Jorquera señala que el día 03 de marzo se realizó Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto, la que procede a leer.

**ACTA REUNIÓN****COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, PROYECTO Y PRESUPUESTO****Viernes 03 de marzo de 2017****SALÓN CONCEJO MUNICIPAL**

En San Fernando, a 03 de marzo de 2017, siendo las 10:45 horas, se realiza Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto. Preside la reunión el Concejal Sr. Andrés Jorquera Cifuentes, asisten los integrantes de la comisión, Concejales Sres. Alejandro Riquelme Calvo, Robert Arias Solís y Enrique Díaz Quiroz.

Así mismo concurren los Concejales señora Marta Cádiz Coppia y Pablo Orellana Rivas.

Asisten además, don Roberto Naranjo Jefe Control, don Manuel Sánchez Letelier Asesor Jurídico, don Ronald Miranda profesional de Secplac, don Hernán Cortes (Ingeniero) y la Sra. Nelly Tolosa (encargada de proyectos) representantes de la empresa Inversiones San Martino Ltda., don Jorge Riaño representante de la Cámara de Comercio y el Secretario Municipal (s) don Hernán Carrillo Ríos.

**TEMAS:**

- ESTACIONAMIENTOS SUBTERRANEOS
- ALUMBRADO PUBLICO

## ESTACIONAMIENTOS SUBTERRANEO.

El Sr. Presidente de la Comisión saluda a los presentes y cede la palabra al Secretario Municipal (s) para que informe al respecto.

El Secretario Municipal (s), informa que este es un proyecto de una larga data, comenzó en el año 2013, es un proyecto en el marco Ley N° 19.865 FUC (Financiamiento Urbano Compartido) y había sido presentado al Concejo anterior, en esta instancia se encuentran presente don Hernán Cortes (Ingeniero) y la Sra. Nelly Tolosa (encargada de proyectos) representantes de la empresa Inversiones San Martino Ltda., quienes harán la presentación del proyecto.

La Sra. Nelly Tolosa es la encargada de proyectos señala que la Empresa Inversiones San Martino Ltda. es una empresa de prestigio, que este es un proyecto FUC, el cual tendría una inversión de 244.000 U.F. mediante la cual se contempla construir un estacionamiento subterráneo de dos niveles bajo la calle que estaría ubicado en la Av. Manuel Rodríguez entre las calles Chacabuco y Avenida Bernardo O'Higgins, contaría con 298 estacionamientos, incluyendo cuatro estacionamientos especiales para discapacitados, ascensores, vigilancia por medio de cámaras CCTV, cobro automático por medio de cajeros automáticos, el cual sería concesionado a 30 años y con una tarifa estimada de \$20 a \$25 pesos por minuto.

Don Hernán Cortes, ingeniero de la empresa, señala que ellos han pasado todas las etapas del proyecto según la ley (presentación, estudios, proposición y aprobación de la propuesta) y solo quedaría pendiente la aprobación de las bases de la licitación por parte del concejo para su posterior licitación.

Los Sres. Concejales tienen muchas dudas con respecto a este tema, como por ejemplo el valor que tendría el estacionamiento, si es necesario en una ciudad tan pequeña, tiempo de concesión, análisis de suelo, si habrá un plan de mitigación ya que los trabajos afectarían al comercio.

EL Sr. Carrillo señala que la Secplac había solicitado al concejo anterior varias comisiones para analizar con calma el proyecto, las cuales no se llevaron a cabo y lamentablemente el plazo legal para la licitación vence el día 7 de marzo del año 2017, por lo que se hace urgente analizarlo a la brevedad.

Señala además que el proyecto en su fase de diseño está a cargo de la Secplac quien debe velar por que se cumplan todos los requisitos de la Ley FUC y que la DOM le corresponde actuar una vez que se comience su ejecución y que este proyecto sería una solución importante para la comuna, ya que esta propuesta va en dirección a eliminar los estacionamientos en superficie.

El Sr. Naranjo señala que el proceso se ha llevado de acuerdo a la ley, y que a pesar de ser un concejo nuevo se deben respetar los acuerdos tomados por el anterior concejo, por lo cual es necesario tomar una decisión a corto, plazo con respecto a los estacionamientos.

El Sr. Riaño, representante de la Cámara de Comercio, comenta que es un muy buen proyecto, pero hay que analizarlo en detalle por todos los problemas que podría conllevar, ya que los trabajos se llevarían a cabo en pleno centro de la ciudad y afectaría a gran parte del comercio.

Finalmente una vez analizado el tema de los estacionamientos subterráneos por la Comisión esta acuerda convocar a una nueva comisión para el día lunes 06 de marzo de 2017 a las 09:00 horas, en el salón de Concejo, en donde se encuentre presente el director de Dirección de Obras Municipales, Director Oficina de Transito, Jefe de Control y Asesor Jurídico, para analizar en profundidad el tema. En la ocasión se acordó analizar las bases administrativas y técnicas de este tipo de licitación, y a instancias de Inversiones San Martino, se acuerda también acordar en concejo, la entrega de un certificado que señale que se están analizando las bases administrativas ya que el plazo para aprobar las bases según la Ley FUC se extienda. Este punto fue acordado también con los derechos de control SECPLAC y Asesoría Técnica.

#### **ALUMBRADO PUBLICO**

El Sr. Presidente de la Comisión cede la palabra al Secretario Municipal (s) para que informe al respecto.

El Secretario Municipal informa que se va a presentar el Análisis del Parque de Iluminación del Alumbrado Público Comunal, con la intención de analizar y evaluar el cambio de alumbrado público de la comuna, por un sistema de eficiencia energética.

A continuación el Sr. Ronald Miranda funcionario de Secplac hará la presentación del análisis diseñado por Secplac.



## ANÁLISIS DEL PARQUE DE ILUMINACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO COMUNAL

SECPLAN  
MARZO 2017



### Antecedentes

9.409 luminarias al año 2013 (lámparas de sodio, haluro y halógeno).

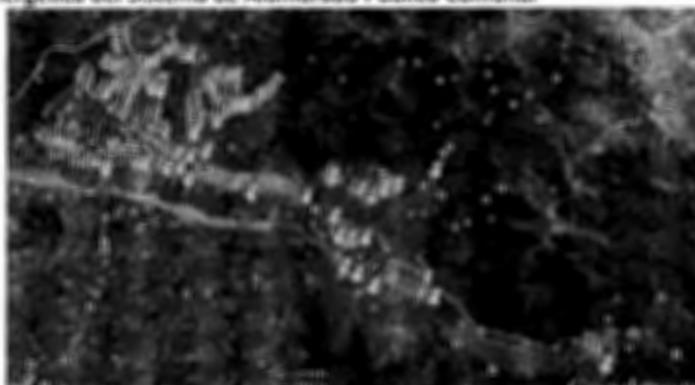
TCL (tasa crecimiento anual luminarias): 3%



### Necesidad

Eficiencia

Energética del Sistema de Alumbrado Público Comunal





## Enfoque de Solución

Sistema de concesión del parque de iluminación pública de la comuna, que incluya el mantenimiento del alumbrado público, a fin de mejorar calidad de equipos, luminosidad y reducir gastos en el uso del recurso energético.

AÑO	INVERSIÓN	MANTENCIÓN	FILIO VAC
0	\$ 3.459.060.253		
1		-\$ 10.349.900	\$ 10.349.900
2		-\$ 10.349.900	\$ 10.349.900
3		-\$ 10.349.900	\$ 10.349.900
4		-\$ 10.349.900	\$ 10.349.900
5		-\$ 10.349.900	\$ 10.349.900
6		-\$ 10.349.900	\$ 10.349.900
7		-\$ 10.349.900	\$ 10.349.900
8		-\$ 10.349.900	\$ 10.349.900
9		-\$ 10.349.900	\$ 10.349.900
10		-\$ 10.349.900	\$ 10.349.900
11		-\$ 10.349.900	\$ 10.349.900
12	\$ 3.459.060.253		\$ 3.459.060.253
13		-\$ 10.349.900	\$ 10.349.900
14		-\$ 10.349.900	\$ 10.349.900
15		-\$ 10.349.900	\$ 10.349.900
16		-\$ 10.349.900	\$ 10.349.900
17		-\$ 10.349.900	\$ 10.349.900
18		-\$ 10.349.900	\$ 10.349.900
19		-\$ 10.349.900	\$ 10.349.900
20		-\$ 10.349.900	\$ 10.349.900



## Competencia ( Ahorro/ Costos )

Variables:

Valor	Unidad
365	días/año
12	horas/día

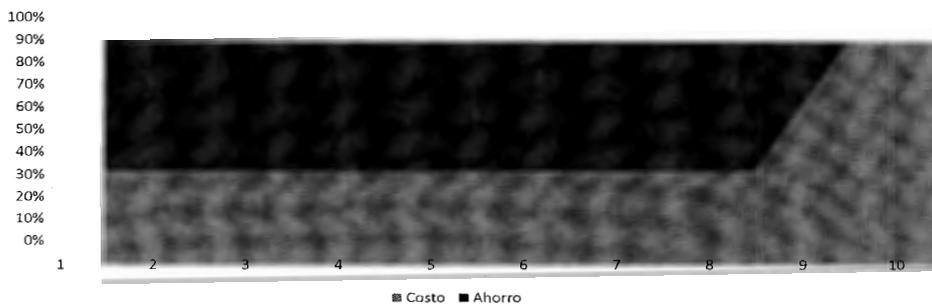
Análisis de sensibilidad

Precio kWh	Costo Actual (\$)	Costo LED	Ahorro (%)
\$ 80	650.415.600	273.859.200	376.556.400
\$ 100	813.019.500	342.324.000	470.695.500
\$ 120	975.623.400	410.788.800	564.834.600



## Beneficios

Curva Ahorro



Recuperación de la inversión en el año 8.



## **ANÁLISIS DEL PARQUE DE ILUMINACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO COMUNAL**

---

SECPLAN  
MARZO 2017

El Sr. Miranda señala que en el año 2013 se realizó un estudio con respecto a la luminaria de la comuna, a fin de proponer un sistema de eficiencia energética la que tenía a esa fecha 9.419 lámparas de sodio, haluro y halógeno, aproximadamente 7.000 en el sector urbano y 3.000 en el sector rural. El costo en cuenta de luz que le conlleva al municipio es por un monto de \$813 millones anuales y que anualmente tiene una tasa de crecimiento del 3%, por lo que Secplac realizó un análisis del parque de iluminación del alumbrado público comunal, que incluya cambio de luminaria, mantenimiento del alumbrado público, brazos, cableado y postes (instalación y/o reparación) además de reducir el gasto anual que realiza la municipalidad. Este tendría una inversión entre los \$3.500 y \$4.000 millones y la inversión sería recuperada en 7 a 8 años aproximadamente, el costo anual para el municipio se vería reducido en un 55 %, es decir cancelaría alrededor de \$350 millones anuales.

Finalmente una vez analizado el análisis de alumbrado público comunal por la Comisión esta acuerda convocar a una nueva comisión para el día lunes 13 de marzo de 2017 a las 09:00 horas, en el salón de Concejo, en donde se encuentre presente el Secretario Comunal de Planificación, Encargado Unidad de Electricidad, Encargado de Servicios Generales y Encargado de Áreas Verdes, para analizar el proyecto en profundidad.

Sin otro tema que tratar se da por finalizada la Comisión siendo las 13:20 horas.

**ANDRES JORQUERA CIFUENTES**  
**PRESIDENTE**  
**COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, PROYECTO Y PRESUPUESTO**

El señor Secretario Municipal informa que el día de ayer lunes 06 de marzo de 2017, se realizó Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto en donde se trató una Patente de Restaurant Nocturno y tres Patentes Temporales de Alcohol de las Termas del Flaco, las que la Comisión acordó proponer al Concejo Municipal su aprobación. Además de analizaron tres Proyectos: “Mejoramiento Lumínico Barrio Parque Lauca y Villa Origen”, el cual la Comisión acordó proponer al Concejo Municipal su aprobación. “Concesión Servicios Parquímetros Estacionamientos área urbana de la Comuna de San Fernando”, la Comisión comenzó con el proceso de revisión de las pautas de evaluación, quedando Secplac de aclarar dicha evaluación en el Concejo de hoy ya que se encuentra en temas. Y “Construcción, Operación y Mantenimiento de Estacionamientos Subterráneos parte del subsuelo de la Avda. Manuel Rodríguez entre calle Chacabuco y Avda. Bdo. O’Higgins, en la comuna de San Fernando” la Comisión comenzó a analizar las bases administrativas, acordando tratarse en la próxima Sesión. Cabe señalar que dicha Acta de Comisión se adjuntará a la presente Acta de Sesión Ordinaria.

#### **CUENTA SR. PRESIDENTE**

El señor Presidente informa que el día 02 de marzo de 2017 culminó la iniciativa de realizar Cine en tu Barrio, el cual tuvo bastante aceptación por los vecinos de la Comuna tanto Urbano como Rural.

El señor Presidente señala que se han realizado Capacitaciones por parte del INE por el Censo 2017, en donde ya se han capacitado tanto a Funcionarios como Jefes de Departamentos Municipales, existiendo el compromiso de los funcionarios a participar.

El señor Presidente indica que se han realizado reuniones en la Cámara de Comercio, específicamente para planificar la ubicación de parquímetros y la eliminación de los estacionamientos. Señala que hay ciertas aprehensiones por parte del señor Riaño las que hay que tenerlas en consideración al realizar las nuevas bases, o las obras de mitigación, con la finalidad de que el Proyecto vaya en beneficio de la ciudad y tenga el menor impacto negativo en la Comuna.

El señor Presidente informa que aún quedan vehículos en las Termas del Flaco, el equipo Municipal ha realizado esfuerzos para lograr la conectividad terrestre, ya que con el ejército y la fuerza aérea más equipo social y de salud se puso evacuar a más de 1000 personas en pocos días. Lamenta el fallecimiento de una niña menor de edad que enluta a la familia Valderrama, les desea fortaleza para enfrentar una situación demasiado triste. Agrega que a raíz de lo acontecido se plantea un gran desafío como Comuna y Gobierno que es

mantener una conectividad todo el año y en buenas condiciones. Informa que después de la Sesión de Concejo se subirá a las Termas para ir a buscar vehículos que aún se encuentran en el sector, ya hay más de 30 personas inscritas para subir y traer los vehículos particulares.

El señor Presidente señala que se han realizado varias visitas a diferentes obras en construcción, de las cuales hay muchas que están prontas a inaugurar, de las que espera que todos como Concejo participen de ellas. Indica que la próxima semana se estará inaugurando la multicancha de la Villa Los Castaños, se les informará oportunamente.

El señor Presidente indica que la semana pasada mantuvo reunión con la Directora del Hospital de San Fernando señora Margarita Henríquez, en donde los temas fundamentales fueron que el Hospital ya colapsó por la cantidad de camas y Rancagua ya no acepta cierto tipo de intervenciones, en donde el Hospital debe asumirlas y además asumir las derivaciones de las Comunas aledañas, por tanto hay que ver cómo se puede proyectar un Hospital nuevo, pero todo pasa por la compra de un terreno, se requerirá trabajar y buscar un financiamiento a través de la Subdere, y otro de corto plazo donde se plantea la posibilidad de realizar un Proyecto FRIL para financiar la ampliación o construcción de otro pabellón, ya que el Hospital tiene tres pabellones pero ellos por Ley deben dejar uno siempre disponible para emergencias, por tanto quedan solo con dos. Manifiesta que le señaló que no habría problema y dispuso el apoyo de los profesionales de la Secplac.

El señor Presidente informa que se pudo cancelar en su totalidad el sueldo del mes de febrero a los profesores, quedando pendiente solo los bonos. Aclara que esto se logró gracias a los esfuerzos Municipales y no de la Seremía, y se está trabajando para solucionar los temas pendientes.

El señor Presidente señala que por segundo año consecutivo se realizó el Clasificadorio de la Federación de Rodeo, que tuvo bastante afluencia de público, aunque causando algunos inconvenientes con los vecinos de Manso de Velasco y la Villa Santa Teresita, pero el alojamiento y el comercio se vio favorecido. Aclara que las invitaciones y la organización era de la Federación no del Municipio.

El Concejal señor Enrique Díaz consulta si el señor Leonel Littin sigue o no siendo el Secretario Municipal.

El señor Presidente informa que se dió un comunicado informando que el señor Littin ya no es el Secretario General de la Corporación.

La Concejala señora Marta Cádiz solicita en lo posible y como una moción de orden que aunque los Concejales no tienen facultades de fiscalizar ni supervisar pero si conocer y que sean informados, cuando ocurra este comunicado, ya que se desconoce cuándo fue y por qué medio, por lo tanto solicita que se les informe como una medida de mejor comunicación entre Alcalde y Concejales, ya que el Municipio es Alcalde y Concejales. Agrega que se enteró del pago de sueldo a los profesores por las redes sociales, por tanto se siente menoscabada en su función de Concejala al no tener la información previa y tampoco de tener la información para apoyar la gestión.

**TEMAS:**

➤ **CELEBRACIÓN CONTRATO DE ARRIENDO INMUEBLE CALLE CHACABUCO N° 358, SAN FERNANDO**

El señor Presidente cede la palabra al señor Franco Hormazábal Osorio Director de Desarrollo Comunitario para que explique sobre el tema.

El señor Hormazábal informa que en el día de ayer se realizó una visita al inmueble ubicado en Chacabuco N° 358 en conjunto con algunos Concejales, para que conocieran el local que se pretende arrendar como nueva dependencia de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Agrega que el edificio que alberga en estos momentos a la Dirección, escasamente contiene la operatividad de brindar un buen servicio a la comunidad, ya que es un edificio de tres pisos por lo tanto es de difícil accesibilidad para los usuarios.

El señor Hormazábal señala que esta nueva dependencia es de un solo piso, de fácil acceso para los usuarios y mayor comodidad para los funcionarios, además de que este local representa un real ahorro para las arcas municipales cercana a los \$100 millones de pesos por los cuatro años que se están proponiendo para el contrato.

La Concejala señora Marta Cádiz señala que visitó el inmueble, le pareció bien pero hay que realizar varios arreglos, como las rampas con las especificaciones e indicaciones que da el MIDEPLAN, iluminación en algunas salas, arreglo de piso, bienestar para los funcionarios, mejorar instalación eléctrica para los equipos computacionales, cierre perimetral de una muralla que hay que levantar. Solicita que se realice estudio a la brevedad, sin embargo le

parece un buen lugar para que funcione allí la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Los señores Concejales coinciden en que el inmueble les parece bastante bien realizando mejoras en el mismo para poder brindar la comodidad y bienestar tanto para los funcionarios como para los usuarios.

El señor Presidente somete a votación del Concejo Municipal la Celebración del Contrato de Arriendo por el inmueble ubicado en calle Chacabuco N° 358, de esta Comuna, por un periodo de cuatro años, renovable anualmente previo acuerdo del Concejo Municipal y por un monto de 65 U.F. mensuales, reajutable en el porcentaje que experimente el Índice de Precios del Consumidor (IPC).

**CONCEJAL PABLO ORELLANA RIVAS, Aprueba**

**CONCEJAL ALEJANDRO RIQUELME CALVO, Aprueba**

**CONCEJAL ENRIQUE DÍAZ QUIROZ, Aprueba**

**CONCEJALA MARTA CÁDIZ COPPIA, Aprueba**

**CONCEJAL ROBERT ARIAS SOLIS, Aprueba**

**CONCEJAL ANDRÉS JORQUERA CIFUENTES, Aprueba**

**EL SEÑOR PRESIDENTE, Aprueba**

En consecuencia se aprueba por unanimidad la Celebración del Contrato de Arriendo por el inmueble ubicado en calle Chacabuco N° 358, de esta Comuna, por un periodo de cuatro años, renovable anualmente previo acuerdo del Concejo Municipal y por un monto de 65 U.F. mensuales, reajutable en el porcentaje que experimente el Índice de Precios del Consumidor (IPC).

➤ **PATENTE RESTAURANT NOCTURNO, A NOMBRE DE IVES OSES ORMAECHEA**

El señor Presidente cede la palabra al señor Secretario Municipal para que informe al respecto.

El señor Secretario Municipal señala que esta patente se revisó y analizó en Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto, en donde la Comisión acordó sugerir al Concejo Municipal su aprobación.

El señor Presidente somete a votación del Concejo Municipal la Patente de Restaurant Nocturno, a nombre de Ives oses Ormaechea, ubicada en Las Acacias S/N, Agua Buena.

**CONCEJAL PABLO ORELLANA RIVAS, Aprueba**

**CONCEJAL ALEJANDRO RIQUELME CALVO, Aprueba**

**CONCEJAL ENRIQUE DÍAZ QUIROZ, Aprueba**

**CONCEJALA MARTA CÁDIZ COPPIA, Aprueba**

**CONCEJAL ROBERT ARIAS SOLIS, Aprueba**

**CONCEJAL ANDRÉS JORQUERA CIFUENTES, Aprueba**

**EL SEÑOR PRESIDENTE, Aprueba**

En consecuencia se aprueba por unanimidad la Patente de Restaurant Nocturno, a nombre de Ives oses Ormaechea, ubicada en Las Acacias S/N, Agua Buena.

➤ **TEMPORALES DE ALCOHOL TERMAS DEL FLACO**

El señor Presidente cede la palabra al señor Secretario Municipal para que informe al respecto.

El señor Secretario Municipal señala que estas tres patentes temporales de alcohol de Termas del Flaco, se analizaron y revisaron en Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto, encontrándose con todos los antecedentes al día, en donde la Comisión acordó sugerir al Concejo Municipal su aprobación.

A continuación el señor Presidente somete a votación del Concejo, las Patentes Temporales de Alcohol Termas del Flaco, de esta Comuna, de acuerdo al siguiente detalle.

- María Olga Cornejo Gajardo, Residencial
- Octavio González Galaz, Residencial
- Octavio González Galaz, Expendio de Cervezas

**CONCEJAL PABLO ORELLANA RIVAS, Aprueba**

**CONCEJAL ALEJANDRO RIQUELME CALVO, Aprueba**

CONCEJAL ENRIQUE DÍAZ QUIROZ, Aprueba

CONCEJALA MARTA CÁDIZ COPPIA, No Aprueba

CONCEJAL ROBERT ARIAS SOLIS, Aprueba

CONCEJAL ANDRÉS JORQUERA CIFUENTES, Se Abstiene hasta que no tener solución al avenimiento entre los contribuyentes y el Municipio.

EL SEÑOR PRESIDENTE, Aprueba

En consecuencia se aprueba por mayoría de votos las Patentes Temporales de Alcohol Termas del Flaco, de esta Comuna, de acuerdo a listado indicado precedentemente.

El Concejal señor Robert Arias solicita que cuando se deba aprobar alguna patente, bases, licitación, entre otros, la información llegue a lo menos 48 horas antes, para que no pase lo que pasó de autorizar una patente sin toda la documentación al día, confiando con la información entregada por la Oficina de Rentas.

➤ TRANSACCIÓN DE INDEMNIZACIÓN A LA SEÑORA GLORIA VALENZUELA, POR \$70.000.-

El señor Presidente cede la palabra al señor Secretario Municipal para que informe al respecto.

El señor Secretario Municipal señala que este tema se trató en Comisión de Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto, donde se contó con la presencia del señor Manuel Sánchez Asesor Jurídico y en donde la Comisión acordó sugerir al Concejo Municipal su aprobación.

El señor Presidente somete a votación del Concejo Municipal la Transacción de Indemnización entre la señora Gloria Valenzuela Castro, Rut N°11.030.035-2 y la Municipalidad de San Fernando, por un monto de \$70.000.- por reembolso de gastos médicos.

CONCEJAL PABLO ORELLANA RIVAS, Aprueba

CONCEJAL ALEJANDRO RIQUELME CALVO, Aprueba

CONCEJAL ENRIQUE DÍAZ QUIROZ, Aprueba

CONCEJALA MARTA CÁDIZ COPPIA, Aprueba

CONCEJAL ROBERT ARIAS SOLIS, Aprueba

CONCEJAL ANDRÉS JORQUERA CIFUENTES, Aprueba

EL SEÑOR PRESIDENTE, Aprueba

En consecuencia se aprueba por unanimidad, la Transacción de Indemnización entre la señora Gloria Valenzuela Castro, Rut N° 11.030.035-2 y la Municipalidad de San Fernando, por un monto de \$70.000.- por reembolso de gastos médicos.

➤ **XIII CONGRESO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES, A REALIZARSE DESDE EL 29 AL 31 DE MARZO DE 2017, EN LA CIUDAD DE VIÑA DEL MAR**

El señor Presidente cede la palabra al señor Secretario Municipal para que informe al respecto.

El señor secretario Municipal señala que ha llegado invitación a participar del “XIII Congreso Nacional de Municipalidades”, organizada por la ACHM, a realizarse los días 29 al 31 de marzo de 2017 en Viña del Mar.

El señor Presidente consulta que Concejales desean asistir.

Los Concejales señores Enrique Díaz Quiroz, Robert Arias Solis y Pablo Orellana Rivas manifiestan su intención de asistir al “XIII Congreso Nacional de Municipalidades”, a realizarse los días 29 al 31 de marzo de 2017 en Viña del Mar.

El señor Presidente somete a aprobación del Concejo Municipal la asistencia de los Concejales señores Enrique Díaz Quiroz, Robert Arias Solis y Pablo Orellana Rivas para asistir al “XIII Congreso Nacional de Municipalidades”, a realizarse los días 29 al 31 de marzo de 2017 en Viña del Mar.

Cabe señalar que el Concejal señor Díaz viajará a dicho Congreso Nacional en vehículo particular Placa Patente YV-8829, el Concejal señor Orellana viajará en vehículo particular Placa Patente GBBY-13, el Concejal señor Arias viajará en bus. Todos viajarán el día 28 de marzo y regresarán a la ciudad de San Fernando el día 01 de abril de 2017.

CONCEJAL PABLO ORELLANA RIVAS, Aprueba

CONCEJAL ALEJANDRO RIQUELME CALVO, Aprueba

**CONCEJAL ENRIQUE DÍAZ QUIROZ, Aprueba**

**CONCEJALA MARTA CÁDIZ COPPIA, Aprueba**

**CONCEJAL ROBERT ARIAS SOLIS, Aprueba**

**CONCEJAL ANDRÉS JORQUERA CIFUENTES, Aprueba**

**EL SEÑOR PRESIDENTE, Aprueba**

En consecuencia se aprueba por unanimidad, la asistencia de los Concejales señores Enrique Díaz Quiroz, Robert Arias Solis y Pablo Orellana Rivas a asistir al “XIII Congreso Nacional de Municipalidades”, a realizarse los días 29 al 31 de marzo de 2017 en Viña del Mar.

➤ **ADJUDICACIÓN Y CELEBRACIÓN DE CONTRATO PROYECTO “MEJORAMIENTO LUMÍNICO BARRIO PARQUE LAUCA Y VILLA ORIGEN COMUNA DE SAN FERNANDO”**

El señor Presidente cede la palabra al señor Secretario Municipal para que informe al respecto.

El señor Secretario Municipal señala que este tema se trató ayer en Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto en donde se expuso la pauta de evaluación y la Comisión acordó sugerir al Concejo Municipal su aprobación.

El señor Carrillo señala que tal como indica el señor Secretario Municipal este tema se analizó en la Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto, en donde se revisaron todos los antecedentes. La propuesta de la Comisión es para la Empresa Ingeniería Eléctrica y Arquitectura Ltda., por un valor de \$23.652.738.-IVA incluido.

A continuación el señor Presidente somete a votación del Concejo Municipal la Adjudicación y Celebración de Contrato Proyecto “Mejoramiento Lumínico Barrio Parque Lauca y Villa Origen Comuna de San Fernando”, a la Empresa Ingeniería Eléctrica y Arquitectura Ltda., por un monto de \$23.652.738.-IVA incluido.

**CONCEJAL PABLO ORELLANA RIVAS, Aprueba**

**CONCEJAL ALEJANDRO RIQUELME CALVO, Aprueba**

**CONCEJAL ENRIQUE DÍAZ QUIROZ, Aprueba**

CONCEJALA MARTA CÁDIZ COPPIA, Aprueba

CONCEJAL ROBERT ARIAS SOLIS, Aprueba

CONCEJAL ANDRÉS JORQUERA CIFUENTES, Aprueba

EL SEÑOR PRESIDENTE, Aprueba

En consecuencia se aprueba por unanimidad, la Adjudicación y Celebración de Contrato Proyecto “Mejoramiento Lumínico Barrio Parque Lauca y Villa Origen Comuna de San Fernando”, a la Empresa Ingeniería Eléctrica y Arquitectura Ltda., por un monto de \$23.652.738.-IVA incluido.

➤ **ADJUDICACIÓN Y CELEBRACIÓN DE CONTRATO PROYECTO “CONCESIÓN SERVICIOS DE PARQUÍMETROS ESTACIONAMIENTOS ÁREA URBANA DE SAN FERNANDO”**

El señor Presidente cede la palabra al señor Hernán Carrillo Ríos Secretario Comunal de Planificación para que informe al respecto.

El señor Carrillo señala que la información más detallada será expuesta por don Ronald Miranda Profesional de la Secplac, como por ejemplo como se construyó la tabla de los puntajes, información que quedó pendiente.

El Concejal señor Enrique Díaz solicita que se estudie el tema de los estacionamientos del Mercado Municipal los cuales son privados y en ese lugar pusieron parquímetros. Agrega que antes el mercado era Municipal pero ahora es particular ya que el Municipio sólo tiene 3 o 4 locales, por tanto esos estacionamientos no correspondería ocuparlos con parquímetros.

A continuación el señor Ronald Miranda Profesional de la Secplac realiza la siguiente presentación.

***PAUTA DE EVALUACION: CONCESION SERVICIO DE PARQUIMETROS DE ESTACIONAMIENTOS AREA URBANA DE SAN FERNANDO”.***

*En San Fernando, a 27 de Febrero 2017 la Comisión que suscribe emite a través de esta Acta el resultado de la revisión analítica de los antecedentes presentados por los siguientes oferentes a la apertura de la Licitación Pública que se señala:*

***1.- NOMBRE DE LA PROPUESTA: “CONCESION SERVICIO DE PARQUIMETROS DE ESTACIONAMIENTOS AREA URBANA DE SAN FERNANDO”.***

ID LICITACION PÚBLICA : 2817-41-LR16

CIUDAD : SAN FERNANDO.

REGION : SEXTA.

LA COMISION EVALUADORA ESTA CONFORMADA POR:

SR. VICTOR ROSALES BRAVO SECPLAN (S)

SR. HERNAN CARRILLO RIOS SECRETARIO MUNICIPAL (S)

SR. MAXIMO HADLER DIRECTOR DE TRANSITO

SR. CLAUDIO HERRERA VILLALOBOS DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SR. MANUEL SANCHEZ DEPTO. JURIDICO

2.- Se presenta tres ofertas:

SRES. ESTACIONAR S.A OFERTA ES DE \$11.000.000 REAJUSTABLE.

SR. JORGE AGUILERA MOYA OFERTA ES DE \$12.000.000 REAJUSTABLE.

SR. JOSE HIDALGO ABARZUA OFERTA ES DE \$17.400.000 REAJUSTABLE.

SRES. ADM. ESTACIONAMIENTOS M.R NO CUMPLE CON LA ETAPA ADMINISTRATIVA.

3.- En reunión de Comisión evaluadora realizada el día lunes 27 de Febrero 2016, se revisan los antecedentes:

-Anexos administrativos.

-Anexos económicos.

-Anexos técnicos.

A.- SR ESTACIONAR S.A : Cumple con todos los antecedentes solicitados en Bases Administrativas Generales y su oferta económica está dentro de los ingresos que la Municipalidad espera percibir.

OBSERVACIONES: SE REALIZA CONSULTA A TRAVES DEL FORO INVERSO.

CONSULTA: EN LA OFERTA SISTEMA DE PARQUEADORES Y CONTROL LO ADICIONAL OFERTADO, LA COMISION REQUIERE SABER SI CORRESPONDEN A METROS LINEALES Y CONFIRMAR LA RESPUESTA.

RESPUESTA: LA EMPRESA ESTACIONAR S.A RESPONDE QUE CONFIRMA LA PROPUESTA ADICIONAL.

El Concejal señor Robert Arias manifiesta que “el desglose de sueldo se encuentra muy detallado pero existen errores cuando se habla del sueldo total de los operadores, debido a que ellos no cuentan con bono de asignación de pérdida de caja, movilización y colación, lo cual aparece inserto en el total de

*lo que fue presentado como sueldo de operadores, siendo que en el cuadro citado ya anteriormente sale claramente que el operador percibe mensualmente un sueldo de \$532.000.- y en el detalle que posteriormente aparece como sueldo de operador indica un monto de \$562.000.-“*

El señor Miranda informa que *“lo que prima es que esa Empresa tiene personas de reemplazo en horario de colación, por tanto la asignación de colación no correspondería”*.

El señor Carrillo señala que *“lo que se tiene que analizar como Comisión es la propuesta que el operador realiza y afirma en que su sueldo es de \$562.715.- como lo construya es de acuerdo al contrato. Agrega que más allá del tema que efectivamente al revisar la documentación interna pudiera existir alguna situación de interpretación y la Empresa pudiera explicarlo”*.

El señor Presidente indica que si hay un compromiso y no se cumple es causal de término de contrato, lo importante es que las dudas se aclaren.

La Concejal señora Marta Cádiz señala que *“en relación a lo mismo que se solicitó ayer de cuanto iba a ser el sueldo del operador, el valor a pagar por los 20 minutos, dentro de toda la ignorancia contable que uno pueda tener hay una Empresa que propone entregar \$11 millones al Municipio, y que los 20 minutos van a costar \$300, que tiene experiencia, y que el sueldo será de \$562.000.-, y la otra Empresa entregará \$17 millones al Municipio, que el valor por los 20 minutos será de \$280, y que el sueldo es de \$502.000.- para los operadores. Por tanto vale la pena los \$17 millones, porque en relación a sueldo hay 60 de diferencia por que no se tienen los detalles, por tanto no se puede decidir, si se analiza sólo el cuadro sin ninguna especificación y sin haber escuchado los detalles del Concejal Arias quien lo tiene absolutamente claro”*.

El señor Presidente señala que entiende todas las inquietudes y dudas de los señores Concejales pero aclara que esto se revisó en una Comisión de funcionarios y profesionales con experiencia y sería bueno que se trate nuevamente en una Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto y que participe esta Comisión evaluadora y puedan aclarar las dudas y explicar cuál fue el criterio que se utilizó.

Los señores Concejales acuerdan dejar pendiente este tema para ser analizado en una nueva Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto y posteriormente ser tratado en sesión de Concejo Municipal.

➤ CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESTACIONAMIENTOS SUBTERRÁNEOS PARTE DEL SUBSUELO DE LA AVDA. MANUEL RODRÍGUEZ ENTRE CALLE CHACABUCO Y AVDA. BDO. O'HIGGINS, EN LA COMUNA DE SAN FERNANDO (Emisión de Certificado)

El señor Presidente cede la palabra al señor Hernán Carrillo Ríos Secretario Comunal de Planificación para que informe al respecto.

El señor Carrillo señala que respecto a este punto la Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto analizó en forma extensa el tema, acordando el tema de plazos. Agrega que hoy se solicita emitir un Certificado que diga que se están revisando las bases, con la finalidad de poder correr el plazo que vence hoy.

El Concejal señor Robert Arias manifiesta que *este proyecto comenzó el 13 de abril del 2013 y este Concejo tuvo conocimiento de este Proyecto el día viernes 03 de marzo de 2017, y ya hoy se debe autorizar si o si el estar observando las bases, ya que la ley de Financiamiento Urbano Compartido (FUC) vence hoy, si este concejo hoy rechaza este análisis de las bases todo el trabajo de estudio realizado por la Empresa se pierde. Agrega que si no hay oferentes esta licitación queda desierta y el Municipio no debe indemnizar a la Empresa. Consulta que pasa si hay dos oferentes y que no cumplan con los requisitos mínimos o básicos dentro de la licitación, o el Concejo rechaza a la Empresa, tiene el Alcalde la facultad de decidir?*

El señor Presidente cede la palabra al señor Roberto Naranjo Sanhueza Jefe de Control para que dé respuesta al respecto.

El señor Naranjo aclara que el proceso que se abre ahora es la tercera etapa, estudio que corresponde a la presentación de las bases, ya que sin bases no hay licitación. Agrega que respondiendo las preguntas de que si se rechazan los oferentes que se presenten por estar fuera de bases, fuera del orden por lo tanto no cumplen con las condiciones necesarias para la ejecución, y en ese proceso el Municipio fundadamente va a resolver la negativa de la adjudicación por lo tanto no existiría indemnización y el proyecto queda en propiedad de la empresa que realizó el estudio por tres años. En cuanto a la licitación debe pasar por el Concejo, el señor Alcalde no podría adjudicar directamente.

El Concejal señor Alejandro Riquelme solicita que se pueda obtener la mayor información de este tema, por la envergadura del proyecto ya que es mucho dinero, pero también entendiendo que después de 30 años podría ser de propiedad Municipal.

A continuación el señor Presidente somete a votación del Concejo Municipal emitir Certificado indicando que los señores Concejales se encuentran estudiando las Bases Administrativas, para el llamado a licitación del Proyecto “Construcción, Operación y Mantenimiento de Estacionamientos Subterráneos parte del subsuelo de la Avda. Manuel Rodríguez entre calle Chacabuco y Avda. Bdo. O’Higgins”.

**CONCEJAL PABLO ORELLANA RIVAS, Aprueba**

**CONCEJAL ALEJANDRO RIQUELME CALVO, Aprueba**

**CONCEJAL ENRIQUE DÍAZ QUIROZ, Aprueba**

**CONCEJALA MARTA CÁDIZ COPPIA, Aprueba**

**CONCEJAL ROBERT ARIAS SOLIS, Aprueba**

**CONCEJAL ANDRÉS JORQUERA CIFUENTES, Aprueba**

**EL SEÑOR PRESIDENTE, Aprueba**

En consecuencia se aprueba por unanimidad, emitir Certificado indicando que los señores Concejales se encuentran estudiando las Bases Administrativas, para el llamado a licitación del Proyecto “Construcción, Operación y Mantenimiento de Estacionamientos Subterráneos parte del subsuelo de la Avda. Manuel Rodríguez entre calle Chacabuco y Avda. Bdo. O’Higgins”.

➤ **INCIDENTES**

**El Concejal Alejandro Riquelme Calvo:** Solicita que se explique técnicamente como se saldrá del problema que tiene la Educación, cuáles serán las estrategias técnicas, pedagógicas y administrativas, ya que desde el día 03 de enero que se viene solicitando una serie de información que aún no ha llegado, como la personalidad jurídica de la Corporación. Insiste en que se cumpla lo acordado y aprobado en Concejo Municipal de realizar Auditoría Externa a la Municipalidad y a la Corporación Municipal.

**La Concejala Marta Cádiz Coppia:** Solicita que se den prontamente respuesta a las solicitudes efectuadas hace ya bastante tiempo como por ejemplo, todo a lo que se refiere a la Corporación, en relación al Directorio, a los estatutos, planta del personal a contrata, planta y honorarios, licencias médicas, y todos los informes anuales desde el año 2012.

Requiere entrega de la modificación del Padem, para saber que no existan contrataciones nuevas.

Solicita el Informe en derecho sobre los pagos de remuneraciones en forma parcializada a los profesores, y sin embargo se les descontó los descuentos legales 100%.

Insiste en saber si los señores Concejales tienen seguro de accidentes. De acuerdo a la Ley 18.695 artículo 90.

Agradece la pintura del frontis de la Casa de la Cultura y felicita públicamente al señor Pablo Bravo Administrador Municipal por haber agilizado el trámite solicitado en Concejo y no por otras personas.

Solicita saber cuánto cancela el dueño de los juegos en la Plaza de Armas, y que la cantidad de juegos que hay no dejan ver la Plaza en sí.

Solicita que el mobiliario externo del Museo sea reparado ya que debido a los jóvenes que practican patineta se han deteriorado las baldosas.

Requiere que cuanto antes se efectúen los trámites correspondientes para cumplir con lo establecido sobre la declaración de patrimonio e intereses, plazo ya cumplido.

Solicita que se realice Comisión de Salud en donde se encuentren presentes no sólo el Jefe de Salud sino también los Directores de los Consultorios y los Presidentes de los Sindicatos.

**El Concejal Robert Arias Solis:** Solicita que para la iniciativa de realizar Cine en tu Barrio sería bueno tener lugares con mayor capacidad y poder realizarlas en invierno.

Requiere que se considere en algún Proyecto el mejoramiento de la cancha techada del sector de la Población San Martín y así ser considerada para efectuar actividades recreativas, deportivas y culturales.

Recuerda que años atrás los Jefes de Servicio no cobraban horas extras, por lo tanto requiere saber si en la actualidad a los Jefes de Servicio y Directores se les cancelan las horas extras o se les compensan.

Solicita que en la próxima Sesión de Concejo Municipal se ponga en tabla el tema de la Feria Libre de la Avda. Manso de Velasco.

Requiere que se realice y entregue inventario de los artefactos y de las muestras existentes en el Museo Nincunlauta.

Solicita que en la Corporación Municipal se transparenten las cifras tanto de sueldo como de personal, y si al transparentar hay que despedir personas bien, pero no es justo que personas que llevan 6 meses pasen a planta y los que llevan 15 años sean despedidos.

Requiere que en Comisión de Educación se trabaje también en torno a oficio remitido el día 22 de febrero de 2017 por la Directora Regional de la Superintendencia de Educación Escolar, en donde se solicita información sobre las denuncias por no pago de remuneraciones y cotizaciones previsionales, el cual tenía plazo de respuesta de 5 días una vez recepcionado el oficio.

**El Concejal Andrés Jorquera Cifuentes:** Reitera solicitudes efectuadas hace un tiempo atrás como es saber el patrimonio Municipal, la realización de la auditoría externa, reparación del camino a Roma hasta la Revisión Técnica, fiscalización en la Feria Libre de la Avda. Manso de Velasco, visitar la obra de la piscina Municipal ya que le preocupa el pozo que abastecerá de agua.

Requiere que se busque una solución definitiva a los coleros.

Solicita que se estudie la labor que está realizando la Empresa Green Garden, ya que hay muchas áreas verdes de la Comuna en muy malas condiciones, secas y sin preocupación alguna.

**El Concejal Enrique Díaz Quiroz:** Reitera que se invite a Sesión de Concejo Municipal al Prefecto de Carabineros.

Solicita autorización que para el Congreso de Municipalidades se lleve consensuado un voto para lograr la desmunicipalización de la Educación en el país.

Pide perdón a los funcionarios de Educación, Profesores y Asistentes por el atraso en el pago de los sueldos.

Agradece al señor Pablo Bravo Cruz Administrador Municipal, a los Funcionarios Municipales y a todas las personas que trabajaron y colaboraron en el rescate de personas ante el aluvión ocurrido en las Termas del Flaco.

**El Concejal Pablo Orellana Rivas:** Agradece el esfuerzo realizado para pagar el sueldo a los profesores y asistentes de la Educación, y solicita que se trabaje para que esto no vuelva ocurrir.

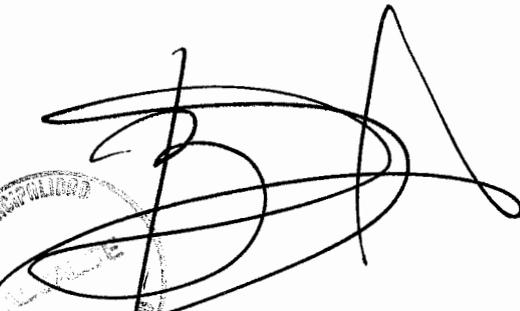
Solicita que se pinten los pasos peatonales especialmente en Avda. Manso de Velasco, ya que comenzaron las clases y hay muchos estudiantes, y así evitar accidentes. Además solicita presencia de Carabineros fuera de los colegios para dirigir el tránsito.

Requiere que se fiscalice y se solicite a quien corresponda la limpieza del canal que pasa por detrás de la Población San Hernán, ya que los vecinos ya han reclamado por el mal olor que proviene de este.

Solicita que se revise la situación de la Villa Manuel Meneses y Villa Origen, ya que los vecinos tienen temor por la acumulación de aguas lluvias en invierno. Requiere que se visiten los Colegios de la Comuna y trabajar para que la matrícula no siga bajando, especialmente en el Colegio San José de San Martín.

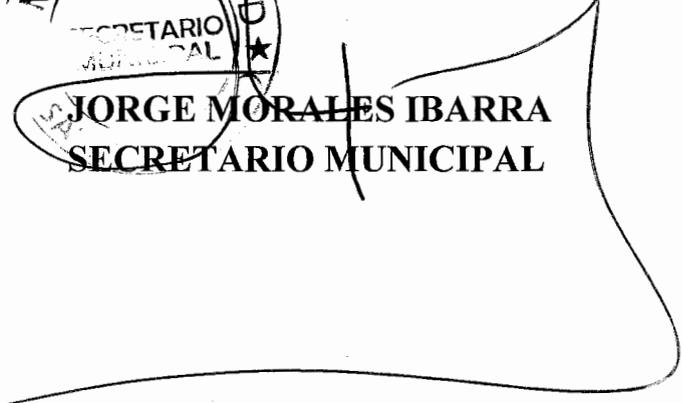
Sin otro tema que tratar, el señor Presidente cierra la sesión siendo las 11:45 horas.

Para conformidad firman,


**LUIS BERWART ARAYA**  
**ALCALDE**

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL**

  
**JORGE MORALES IBARRA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**ACTA REUNIÓN**  
**COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, PROYECTO Y PRESUPUESTO**

**Lunes 06 de marzo de 2017**  
**SALÓN CONCEJO MUNICIPAL**

En San Fernando, a 06 de marzo de 2017, siendo las 9:30 horas, se realiza Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto. Preside la reunión el Concejal Sr. Andrés Jorquera Cifuentes, asisten los integrantes de la comisión, Concejales Sres. Alejandro Riquelme Calvo, Robert Arias Solís y Enrique Díaz Quiroz.

Así mismo concurren los Concejales señora Marta Cádiz Coppia y Pablo Orellana Rivas.

Asisten además, don Julio Mora Mora, Jefe de Rentas y Patentes, don Hernán Carrillo Ríos Secplac, DON Manuel Sánchez Letelier Asesor Jurídico, Ronald Miranda profesional Secplac y el Secretario Municipal don Jorge Morales Ibarra.

**TEMAS:**

- ESTACIONAMIENTOS SUBTERRANEOS
- PATENTE DE ALCOHOL DEFINITIVA
- PATENTES TEMPORALES DE TERMAS DEL FLACO
- MEJORAMIENTO LUMINICO BARRIO PARQUE LAUCA Y VILLA ORIGEN DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO
- AVENIMIENTO SRA GLORIA VALENZUELA CASTRO
- CONCESIÓN SERVICIO DE PARQUIMETROS DE ESTACIONAMIENTOS AREA URBANA DE SAN FERNANDO

**ESTACIONAMIENTOS SUBTERRANEOS**

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Hernán Carrillo para que explique el tema.

El Sr. Hernán Carrillo Secplac da lectura de manera íntegra a las bases administrativas del proyecto “Construcción, operación y mantenimiento de estacionamientos subterráneos parte del subsuelo de la avenida Manuel Rodríguez entre Chacabuco y O’Higgins.

Una vez terminada la lectura los Sres Concejales realizan las siguientes consultas y/o solicitudes.

- Que se les entregue carpeta a cada concejal con todo el proceso que se llevo a cabo en la otra administración.
- Aclarar en comisión evaluadora la frase “por otro profesional representante del concejo municipal”.
- Consultan si se considero la letra e del Art N°10 del Reglamento que dice: “Estimación de demandas y su tasa de crecimiento anual indicando el porcentaje de varianza esperada”. En ese mismo artículo indica que cada uno de los antecedentes relativos al proyecto deberá estar debidamente respaldado y fundamentado, indicando las fuentes de información indicada. Y además el plazo de 10 días para su revisión.
- Se solicita informar o averiguar sobre posibles pertenencias mineras.
- Si se verifica la información presentada por Inversiones Martino Ltda. respecto a los clientes que ellos hacen referencia.
- Les preocupa la duración de 30 años de la concesión.
- Darle una vuelta sobre el comportamiento de la empresa para con sus trabajadores, que responsabilidad le cabe al municipio.
- Se solicita que se les entregue a los Sres. concejales informe Mideplan, informe Serviu y los planos del proyecto.

Finalmente la comisión acuerda reunirse nuevamente el día lunes 13 al término de la Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto Bases del Alumbrado Público, con el objetivo que durante la semana se les haga llegar a los concejales la información solicitada y así puedan proponer las modificaciones que estimen necesario.

#### PATENTE DE ALCOHOL DEFINITIVA

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Andrés Jorquera Cifuentes cede la palabra a Don Julio Mora Mora Jefe de Rentas y Patentes, quien pasa a exponer la siguiente solicitud de patente.

- Patente Restaurant Nocturno de la localidad de Agua Buena, Las Acacias s/n, a nombre de Ives Narcisse Oses Ormaechea, Rut. 09.893.617-3, la que presenta la siguiente documentación:

- Informe de factibilidad N° 111 de la DOM.
- Resolución Sanitaria Exenta, 2673 de la Oficina de Acción Sanitaria.
- Certificado de Antecedentes
- Declaración Jurada.
- Cedula de Identidad.
- Certificado de la junta de Vecinos.
- Inicio de Actividades.
- Contrato de Arrendamiento

El Sr. Mora indica que cumplen con todas las exigencias establecidas.

Una vez analizada Patente Restaurant Nocturno de la localidad de Agua Buena, Las Acacias s/n, a nombre de Ives Narcisse Oses Ormaechea, Rut. 09.893.617-3, la Comisión acuerda proponer al Concejo Municipal su aprobación.

### PATENTES TEMPORALES DE TERMAS DEL FLACO

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Andrés Jorquera Cifuentes cede la palabra a Don Julio Mora Mora Jefe de Rentas y Patentes, quien pasa a exponer tres solicitudes de patentes temporales de Termas del Flaco que pasa a detallar.

Las solicitudes de patentes son las siguientes:

- OCTAVIO GONZÁLEZ GALAZ, RUT 06.980.207-9, PATENTE DE RESIDENCIAL

El Sr. Mora informa que esta patente se encuentra con toda la documentación al día entre otras cosas:

- Resolución Sanitaria
  - Certificado Junta de Vecinos
  - Fotocopia Cédula de Identidad
  - Certificado de Antecedentes
  - Declaración Jurada
  - Fotocopia Avenimiento
- OCTAVIO GONZÁLEZ GALAZ, RUT 06.980.207-9, PATENTE DE EXPENDIO DE CERVEZAS

El Sr. Mora informa que esta patente se encuentra con toda la documentación al día entre otras cosas:

- MARIA OLGA CORNEJO GAJARDO, RUT 02.434.712-5, PATENTE DE RESIDENCIAL

El Sr. Mora informa que esta patente se encuentra con toda la documentación al día entre otras cosas:

- Resolución Sanitaria
- Certificado de Junta de Vecinos
- Fotocopia Cedula de Identidad
- Certificado de Antecedentes
- Declaración Jurada
- Fotocopia de Avenimiento

Una vez analizadas las tres patentes por la Comisión esta acuerda proponer al Concejo Municipal su aprobación.

- MEJORAMIENTO LUMINICO BARRIO PARQUE LAUCA Y VILLA ORIGEN DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Hernán Carrillo para que explique el tema.

El Sr. Carrillo indica que se junto la Comisión evaluadora y realizó la pauta de evaluación la que pasa a exponer.

**PAUTA DE EVALUACION:" MEJORAMIENTO LUMINICO BARRIO PARQUE LAUCA Y VILLA ORIGEN"**

En San Fernando, a 01 de Marzo 2017 la Comisión que suscribe emite a través de esta Acta el resultado de la revisión analítica de los antecedentes presentados por los siguientes oferentes a la apertura de la Licitación Pública que se señala:

1.- NOMBRE DE LA PROPUESTA: **"MEJORAMIENTO LUMINICO BARRIO PARQUE LAUCA Y VILLA ORIGEN"**.

ID LICITACION PÚBLICA	: 2817-8-LE16
CIUDAD	: SAN FERNANDO.
REGION	: SEXTA.

LA COMISION EVALUADORA ESTA CONFORMADA POR:

SR. HERNAN CARRILLO RIOS	SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SR.ALEJANDRO SANCHEZ PEREZ	DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL
SR. VICTOR ROSALES BRAVO	DIRECTOR DE SECPLAN
SR.FRANCO HORMAZABAL	DIDECO
SRA. VILMA GUTIERREZ	PROFESIONAL DIDECO

PROFESIONAL PRESENTE EN CALIDAD DE OYENTE:

SR. SANDRO TAPIA	ARQUITECTO PROGRAMA QUIERO MI BARRIO
------------------	--------------------------------------

2.- Se presenta tres ofertas:

A.- SR. ELIO LUIS LORCA DIAZ	Rut .6.358.849-0
B. - SR. IMPORT EXPORT. CLEVER LTDA	Rut .77.327.630-7
C.- SRES.ING. ELECTRICA Y ARQ. LTDA	Rut. 76.099.667-K

3.- En reunión de Comisión evaluadora realizada el miércoles 01 de marzo 2017, se revisan los antecedentes:

-Anexos administrativos.

-Anexos económicos.

-Anexos técnicos.

4.- Revisión de los antecedentes administrativos y técnicos:

A.- SR. ELIO LUIS LORCA DIAZ	: Cumple con todo lo solicitado tanto en los antecedentes administrativos como técnicos.
B.- SR. IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LTDA	: Cumple con todo lo solicitado tanto en los antecedentes administrativos como técnicos.
C.- SRES. ING ELECTRICA Y ARQUITECTURA LTDA	: Cumple con todo lo solicitado tanto en los antecedentes administrativos como técnicos.

5.- Revisión de los antecedentes económicos

A.- SR. ELIO LUIS LORCA DIAZ	: En el Anexo N°7; existe error en la información.
B.- SR. IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LTDA	: El Anexo N°6 Itimizado referencial de la obra, fue modificado por la Empresa, lo cual no fue aceptado por la comisión ya que existía un formato tipo estipulado en las Bases Administrativas Generales.
C.- SRES. ING ELECTRICA Y ARQUITECTURA LTDA	: Cumple con todo lo solicitado tanto en los antecedentes administrativos como técnicos.

PROPUESTA DE COMISION EVALUADORA : Una vez revisado los antecedentes económicos, la Empresa SRES. ING ELECTRICA Y ARQUITECTURA LTDA RUT. 76.099.667-K, es la única que cumple a cabalidad con los documentos y estos están correctamente informados. Por lo tanto, es la única que se considerara para ser evaluada.

6.- En reunión con la Comisión evaluadora se formula la tabla con sus respectivos puntajes de acuerdo a lo ofertado.

Nº	CRITERIOS DE EVALUACION	SRES. ING ELECTRICA Y ARQUITECTURA LTDA \$23.652.738 CON IVA INCLUIDO.
01	OFERTA ECONOMICA 50%	50%
02	EXPERIENCIA 20%	20%
03	PLAZO DE EJECUCION 20%	20% PLAZO OFRECIDO 25 DIAS CORRIDOS
04	REQUISITOS FORMALES 5%	5%
05	COMP.CONTRACTUAL ANTERIOR 5%	5%
	TOTAL	100%

7.- PROPOSICION COMISION EVALUADORA:

De acuerdo a los criterios de evaluación establecida en las Bases administrativas, y al puntaje obtenido en el cuadro precedente, se propone al Sr. Alcalde adjudicar la Licitación Pública:

**“MEJORAMIENTO LUMINICO BARRIO PARQUE LAUCA Y VILLA ORIGEN”.**

PROVEEDOR: SRES. SRES. INGENIERIA ELECTRICA Y ARQUITECTURA LTDA

RUT : 76.099.667-K

OFERTA : \$23.652.738 CON IVA INCLUIDO.

Es todo cuanto puedo informar:

SR. HERNAN CARRILLO RIOS	SECRETARIO MUNICIPAL (S)	.....
SR.ALEJANDRO SANCHEZ PEREZ	DIRECTOR OBRAS MUNICIPAL	.....
SR. VICTOR ROSALES BRAVO	DIRECTOR DE SECPLAN	.....
SR.FRANCO HORMAZABAL	DIDECO	.....

RESOLUCION SR. ALCALDE (S):

---

---

Finalmente la comisión acuerda proponer al concejo la aprobación de la adjudicación y celebración de contrato de “Mejoramiento Lumínico Barrio Parque Lauca y Villa Origen Comuna de San Fernando” a la empresa Sres. Ingeniería Eléctrica y Arquitectura Ltda. , por un monto de \$ 23.652.738 IVA incluido.

#### TRANSACCION CON SRA. GLORIA VALENZUELA CASTRO

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Andrés Jorquera Cifuentes cede la palabra a Don Manuel Sánchez Asesor Jurídico, quien pasa a detallar.

EL Sr. Sánchez indica que en atención a la solicitud realizada por doña Gloria Valenzuela, que con ocasión de un acto celebrado el día 06 de diciembre de 2016 en el Centro Cultural de la I. Municipalidad de San Fernando, tropezó y cayó al apoyarse en un cortinaje el cual no tenía ningún apoyo desde el otro lado, lo que le provocó hematomas y dolores de espalda y abdomen, debido a esto debió recurrir a una consulta médica, toma de radiografías, ecografía abdominal y compra de medicamentos. Por lo que ha solicitado el reembolso de los gastos médicos producidos por el accidente por un monto de \$70.000.-

Señala que el Art. 5 letra c de la LOC 18.695 de Municipalidades confía a los municipios la administración de los bienes municipales y nacionales de uso público existentes en la comuna, salvo que, en atención a su naturaleza o fines y de conformidad a la ley, la administración de estos últimos corresponda a otros órganos de la Administración del Estado; asimismo el Art. 142, según el cual las Municipalidades incurrirán en responsabilidad por los daños que causen, la que procederá principalmente por falta de servicio.

En razón a lo anterior y con la idea de evitar un juicio de indemnización se recomienda reembolsar los gastos médicos de la solicitante.

Finalmente la comisión acuerda proponer al concejo la aprobación transacción con la Sra. Gloria Valenzuela Castro por un monto de \$70.000 para reembolso de gastos médicos.

## CONCESIÓN SERVICIO DE PARQUIMETROS DE ESTACIONAMIENTOS AREA URBANA DE SAN FERNANDO

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Hernán Carrillo para que explique el tema.

El Sr. Carrillo indica que se junto la Comisión evaluadora y realizó la pauta de evaluación la que pasa a exponer.

### **PAUTA DE EVALUACION: CONCESION SERVICIO DE PARQUIMETROS DE ESTACIONAMIENTOS AREA URBANA DE SAN FERNANDO”.**

En San Fernando, a 27 de Febrero 2017 la Comisión que suscribe emite a través de esta Acta el resultado de la revisión analítica de los antecedentes presentados por los siguientes oferentes a la apertura de la Licitación Pública que se señala:

1.- NOMBRE DE LA PROPUESTA: **“CONCESION SERVICIO DE PARQUIMETROS DE ESTACIONAMIENTOS AREA URBANA DE SAN FERNANDO”.**

ID LICITACION PÚBLICA : 2817-41-LR16

CIUDAD : SAN FERNANDO.

REGION : SEXTA.

LA COMISION EVALUADORA ESTA CONFORMADA POR:

SR. VICTOR ROSALES BRAVO SECPLAN (S)

SR. HERNAN CARRILLO RIOS SECRETARIO MUNICIPAL (S)

SR. MAXIMO HADLER DIRECTOR DE TRANSITO

SR. CLAUDIO HERRERA VILLALOBOS DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SR. MANUEL SANCHEZ DEPTO. JURIDICO

2.- Se presenta tres ofertas:

SRES. ESTACIONAR S.A OFERTA ES DE \$11.000.000 REAJUSTABLE.

SR. JORGE AGUILERA MOYA OFERTA ES DE \$12.000.000 REAJUSTABLE.

SR. JOSE HIDALGO ABARZUA OFERTA ES DE \$17.400.000 REAJUSTABLE.

SRES. ADM. ESTACIONAMIENTOS M.R NO CUMPLE CON LA ETAPA ADMINISTRATIVA.

3.- En reunión de Comisión evaluadora realizada el día lunes 27 de Febrero 2016, se revisan los antecedentes:

-Anexos administrativos.

-Anexos económicos.

-Anexos técnicos.

A.- SRESTACIONAR S.A : Cumple con todos los antecedentes solicitados en Bases Administrativas Generales y su oferta económica está dentro de los ingresos que la Municipalidad espera percibir.

OBSERVACIONES: SE REALIZA CONSULTA A TRAVES DEL FORO INVERSO.

CONSULTA: EN LA OFERTA SISTEMA DE PARQUEADORES Y CONTROL LO ADICIONAL OFERTADO, LA COMISION REQUIERE SABER SI CORRESPONDEN A METROS LINEALES Y CONFIRMAR LA RESPUESTA.

RESPUESTA: LA EMPRESA ESTACIONAR S.A RESPONDE QUE CONFIRMA LA PROPUESTA ADICIONAL.

B.- SRES.JORGE AGUILERA MOYA: Cumple con todos los antecedentes solicitados en Bases Administrativas Generales y su oferta económica está dentro de los ingresos que la Municipalidad se espera percibir.

C- SRES. JOSE HIDALGO ABARZUA: Cumple con todos los antecedentes solicitados en Bases Administrativas Generales y su oferta económica está dentro de los ingresos que la Municipalidad se espera percibir.

Nº	CRITERIOS DE EVALUACION	ESTACIONAR S.A	JORGE AGUILERA MOYA:	JOSE HIDALGO ABARZUA
01	VALOR OFERTA 20%	19%	19%	20%
02	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE 10%	10%	7%	10%
03	SERVICIO PROPUESTO 70%	70%	56%	65%
	TOTAL	99%	82%	95%

#### 4.- PROPOSICION COMISION EVALUADORA:

De acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las Bases administrativas, y al puntaje obtenido en el cuadro precedente, se propone al Sr. Alcalde adjudicar la Licitación Pública:

**“CONCESION SERVICIO DE PARQUIMETROS DE ESTACIONAMIENTOS AREA URBANA DE SAN FERNANDO”.**

PROVEEDOR: SRES. ESTACIONAR S.A OFERTA ES DE \$11.000.000 REAJUSTABLES; CONTRATO POR UN PERIODO DE 4 AÑOS.

Es todo cuanto puedo informar:

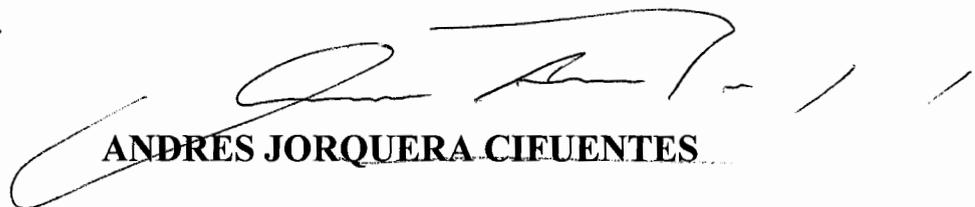
HERNAN CARRILLO      SECRETARIO MUNICIPAL (S)      \_\_\_\_\_  
MAXIMO HADLER C.    DIRECTOR TRANSITO      \_\_\_\_\_  
MANUEL SANCHEZ      JURIDICO      \_\_\_\_\_  
CLAUDIO HERRERA V.   DIRECTOR DE FINANZAS      \_\_\_\_\_  
VICTOR ROSALES BRAVO. DIRECTOR SECPLAN (S)      \_\_\_\_\_  
RESOLUCION SR. ALCALDE: \_\_\_\_\_

---

Una vez analizada la pauta de evaluación por la comisión y atendidas las consultas de los Sres. Concejales por los integrantes de la comisión.

La comisión en atención a que persisten dudas y falta de antecedentes solicita que para el día de mañana en sesión se traigan estos antecedentes y se aclare de mejor manera la pauta de evaluación.

Sin otro tema que tratar se da por finalizada la Comisión siendo las 12:45 horas.



**ANDRÉS JORQUERA CIFUENTES**

**PRESIDENTE**

**COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, PROYECTO Y PRESUPUESTO**